





VIDA DEPORTIVA

SPRINTS BALOMPEDICOS

Ficheras, prestaciones, etc. Ya ha comenzado el secretario técnico del Club las gestiones para la renovación de las fichas de los elementos que han de integrar el cuadro recreativo en la temporada próxima.

Depende de las gestiones que todavía se hagan cerca del delegado del Orleón que se encuentra en Alicante con el equipo, donde actuará el domingo.

¿Qué va a pasar? A los tres de la tarde han salido para Murcia, donde actuarán el domingo, los jugadores del Recreativo, con el entrenador y algunos directivos.

Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, y en el Aeródromo Dávila, de Armilto, se seguirán las prácticas del curso de vuelo a vela por los alumnos del Aero Club Granadino.

Veremos, en fin de cuentas, el resultado de esta expedición, aunque juzgamos por el optimismo del secretario técnico, la victoria es segura.

Se hace presente a los aficionados de aviación y desean ser socios de este Aero Club Granadino, que cuando la avioneta «Avro» esté a disposición de los socios, la cuota de entrada será de 25 a 50 pesetas, más 5 pesetas de cuota mensual.

LA RADIO

LAS AURORAS POLARES EN ALTAVOZ

Por muy extraño que parezca este fenómeno, no es más que expresión de una realidad, llevada a cabo por la Miñón científica francesa del Año Popular, en Groenlandia, que en colaboración con otras expediciones por distintas partes del planeta ha realizado importantes trabajos relacionados con ciertos problemas que actualmente planteados a Gorficas.

Una de ellas es el que a las auroras polares se refiere, cuyos fenómenos, según las modernas teorías científicas, se atribuyen a las descargas eléctricas en las tubos de vacío, y que por una parte se tiene la atmósfera «corroída» a las alturas entre 80 y 400 kilómetros y por otra parte el flujo de electrones que nos envía el sol desde sus focos, empujados por el viento solar, despreciosos del sol central a la velocidad de la luz (menos 30 centímetros) por efecto de su campo eléctrico, variado en 10.000 millones de voltios.

Para la observación de las auroras se dispone una gafa sobrepasando por el techo del albergue, en la que un observador de guardia tenía la misión de anotar todas las fluctuaciones en que se producían, así como la de abrir y cerrar el espectrógrafo oportunamente.

También han sido hechos interesantes determinaciones acerca de las electrificadas atmosféricas y teoremas, evaluándose la corriente que circula constantemente desde la capa Heaviside, como positiva, al Globo, como negativa, en un total de 1.200 amperios bajo un potencial de 300.000 voltios, formidable cantidad de energía que todavía no sabemos, como en otros casos, aprovechar.

Una instalación al efecto ideada por M. Duvalier recibía la luz solar en una lente de esmeralda, pasaba a los tubos de vacío, y a través de los rayos luminosos de aquella cavidad que fue el punto del tubo en que se producía, cuya iluminación se condensaba sobre una célula fotoeléctrica gigante y con objeto de obtener la enorme amplificación necesaria, que mediante cuatro pasos elevaba la corriente de aquella a un valor tres millones de veces mayor, una pantalla giratoria transformaba su corriente continua en intermitente, la cual se hacía circular sobre un cilindro que indicaba la aparición del fenómeno cuando tenía determinados caracteres de intensidad, siendo anotado de una manera continua en todos sus fenómenos mediante un empírico registrador.

Otro extremo de Meñez Saca y Pérez Fernández, y su yo motivo de respecto para los aficionados a este peculiar género y procedimientos constructivos.

Información Municipal

El regreso del alcalde El alcalde ha b'ho anoche por teléfono con el alcalde de Orleón, comunicándole que, en unión de la comisión de cultivadores de tabaco, había visitado al Director general del Tabaco.

Dr. F. Gonzalo Médico - Químico - Farmacéutico Medicina y Análisis Consultorio y Laboratorio Salamanca, 14

Contra el arbitrio sobre los vinos

La Federación Nacional de Exportadores de Vinos ha dirigido una razónada exposición al señor ministro de Hacienda protestando energicamente de las actividades fiscales que desarrolla el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera contra los vinos.

La obtención—dice en su escrito la Federación—del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en aplicar a título de «clasificación y reconocimiento sanitario» un arbitrio sobre los vinos destinados al abasto público y, lo que es más grave aún, la extensión de este arbitrio a los vinos destinados a las bodegas de crianza y exportación, plantea un problema de extraordinaria gravedad y alcance nacional que obliga a esta entidad a llamar sobre él la atención de V. E., con súplica respetuosa y eficaz de que una actuación enérgica, adecuada y eficaz, imponga a aquel Ayuntamiento el respeto a la Ley, el acatamiento a las resoluciones de la Administración, el cese en la inversión de atribuciones que no le competen y la limitación de sus actividades fiscales a lo justo, legal y razonable, poniendo punto final a un estado de cosas que, perturbando el normal desarrollo de la industria vitivinícola, puede y debe calificarse de lamentable anarquía.

Enfermedades de los ojos Anomalias de la visión Prof. García Duarte GRAN VÍA, 17, 2.º DE F. A. DE LA VERDE

Sucesos locales

Niño atropellado por un tranvía En el paseo de la Bomba, el tranvía número 8, conducido por Antonio Selmerón Hernández, atropelló al niño de 6 años Rafael Juárez Herra, que habitaba en el barranco del Abogado.

Una rifa Guardias de Seguridad presentaron en la Comisión a Félix Jiménez Torres, de 21 años, c. f. r. y Z. c. a. Bueno Romero, los cuales, en el Campillo, sostuvieron rifa, ocasionando graves lesiones leves, que los hechos ocurridos en la Casa de Socorro. En la Comisión se presentó después un empleado de un café, denunciando que con motivo de la rifa los individuos individuales ocasionaron desperdicios en varias sillas.

Donuncia contra una sirvienta J. F. Gómez Rodríguez presentó una denuncia contra una sirvienta que en callada de cocinera ha tenido en su casa hasta hace unos días.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OJOS - OÍDIO - OÍDIO - OÍDIO PLAZA NUEVA, 15, PRAL. De 3 a 5.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Table with weather data: Temperatura ambiente a la sombra, viento máximo, humedad, etc.

Señora, ¿sea elegante! USANDO LA Faja de Caucho que solamente fabrica el "BAZAR RAXOS X" Modelo Ideal para baño a 15 pts. VARICES Las mejores medias de goma a precios de fábrica, las vende esta casa.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Visión y sentido del Arte clásico

Centra insuperable de sugerencias, el arte de Grecia y el de Roma poseen aspectos cuyo importancia sólo conocen los grandes especialistas, o bien los devotos de tales cuestiones merced a la exportación de aquellos.

En el arte romano hasta la muerte de Diocleciano, don José Pijoán estudia con indecanta acierto el gran período de la estética del pueblo que extendió su cultura a lo largo de algunos siglos por todo el mundo entonces conocido, y cuyo hito espiritual y de organización vital positiva no ha desaparecido todavía: antes al contrario, pareciera renacer en determinados matices ideológicos. Para ello hubo de seguir una paciente perquisición por gran parte del arte otorga constitutiva del imperio romano en sus logros, ya que los elementos básicos «positivos», si computación de juicio, para ambientes recordos y adquirir material gráfico, según advierte en la introducción del volumen.

En el arte romano hasta la muerte de Diocleciano, don José Pijoán estudia con indecanta acierto el gran período de la estética del pueblo que extendió su cultura a lo largo de algunos siglos por todo el mundo entonces conocido, y cuyo hito espiritual y de organización vital positiva no ha desaparecido todavía: antes al contrario, pareciera renacer en determinados matices ideológicos.

En el arte romano hasta la muerte de Diocleciano, don José Pijoán estudia con indecanta acierto el gran período de la estética del pueblo que extendió su cultura a lo largo de algunos siglos por todo el mundo entonces conocido, y cuyo hito espiritual y de organización vital positiva no ha desaparecido todavía: antes al contrario, pareciera renacer en determinados matices ideológicos.

Magníficos empleos con 3.500 pesetas Este es el sueldo de los Oficiales terceros de la Diputación, cuyas oposiciones se anuncian para Septiembre. No se exige título; edad, de los 18 a 40 años. Garantiza la preparación el Centro que en las oposiciones anteriores obtuvo el noventa por ciento de las plazas, único que puede probarlo con documentos. Quien diga lo contrario se engaña. Clases individuales, prácticas y por correspondencia. Especiales para señoras. Informes y programa gratis. Instituto P. Suárez. Calle Sierpe Baja, 76.

SE ALQUILAN extensos y magníficos bajos con amplios sótanos, y unido o separadamente, hermético piso principal. Las llaves, calle Alvaro de Bazán (antes Lecheres), 9 y 11. Portería.

LARIOS, S. A.

MALAGA Vinos generosos. Licor "Triple Seco" Coñacs "Tres Estrellas" y "Príncipe"

Crónica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Dos funciones anuncia para hoy la compañía de Joaquín Valle: una que dará comienzo por la tarde a las seis y media, y otra por la noche a las diez y media.

La comedia «Mamá»

La comedia «Mamá», original del notable literato Gregorio Martínez Sierra, se lleva a la pantalla dirigida por Benito Perojo, con la colaboración de actores tan empujados como Rafael Rivelles, José Nieto, Andrés de Segovia y Julio Peña, y de actrices tan famosas como María Luz Callejo y Encarnación Soler.

Salón Nacional

El arte incomparable de la eximia figura de nuestro teatro español, Gela las Bárcenas, el valioso era en la escena, no lo es menos en la pantalla sonora, y así podemos afirmar que su creación en la enciclopedia super-producción Fox titulada «Mamá» es inimitable, pues difícilmente puede ser superada por ninguna otra artista, y que hoy se proyecta en esta sesión.

Collage Olympia

Con grandioso éxito continúan sus programas, por último día, la producción e interactiva super-producción de la Warner Bros titulada «La mandarina», cuya protagonista es la singular y bella actriz americana Key Frézier.

Delegación de propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GONZÁLEZ OFICINAS: Carrera de Sanil, 72 y 73, Granada. Teléfono: 11

Delegación provincial Sigue comentándose el discurso de Hitler

Berlin.—Continúan siendo objeto de apasionados comentarios el discurso pronunciado por el canceller alemán el domingo pasado en la ciudad de Gera (Turingia), en el que Hitler habló directamente a ciertos representantes de la prensa extranjera que con cierta franqueza no oculta su deseo de sabotear en punto a la aproximación de los pueblos y de la colaboración amistosa entre los Estados a quienes interesa la paz de Europa, a virtud de que ello constituye un triunfo de la Alemania nacionalsocialista.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de edulcorantes hipotecarios. Apoyamientos gratuitos. Informes gratis a quienes los solicitan. Las peticiones de préstamos que se presenten por conducto de esta Delegación, no devengarán honorarios ni Comisión a favor de la misma.

Delegación provincial Sigue comentándose el discurso de Hitler

Actos para el día 25: Jurado Mixto Rural Juicio en primera convocatoria entre Juan Muñoz Moreno y Juan Miguel Molina Raya, a las seis de la tarde.

Primera agrupación

Siderurgia, Metalurgia y Derivados.—Juicio en primera convocatoria entre Pedro Siquero y otros obreros más, contra Talleres Navas Paredo S. A., por despido.

Juicio en primera convocatoria entre Rafael Segura y otros más, contra Talleres Navas Paredo S. A., por despido.

Transportes Terrestres.—Juicio en segunda convocatoria entre Crescencio Martínez contra Luis Márquez, por reclamación de cantidad.

Industria Hotelera.—Conciliación entre Miguel Abanca contra Emilio Morales y Juan Cobo, por reclamación de cantidad.

Conciliación entre Eduardo Yeras contra Antonio Hurtado, por despido.

Conciliación entre Rogelio Villalobos contra Francisco Delgado, por reclamación de cantidad.

Segunda agrupación Construcción.—Conciliación entre Miguel Baparril Castilla contra Germán Pérez Ríos, por reclamación de horas extraordinarias, a las cinco de la tarde.

Juicio en segunda convocatoria entre José Rodríguez Gutiérrez contra Francisco Castro Aparicio, por despido, a las seis y media de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Miguel Castro Navarro contra José Márquez Cobas, por despido, a las seis y media de la tarde.

Artes Blancas (Confitería).—Juicio en primera convocatoria entre Manuel Bolívar y otros contra Adriano Leydi, por despido, a las cinco de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Celedonio Caballero y otros contra Miguel B. Ión Morales, por despido, a las seis de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre José M. García y otros, contra Sebastián Mangasell, por despido, a las seis y media de la tarde.

Tercera agrupación Oidnes y Bancos (Sección Oficial).—Conciliación, a las seis de la tarde, entre Benito Reñón Arcos contra José Ref. Gómez, por reclamación de cantidad.

Vestido y Tocado (Sección Z. p. a.).—Juicio en segunda convocatoria entre José Requena Martínez contra José Gallego Martín, por reclamación de cantidad, a las siete de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Celedonio Caballero y otros contra Miguel B. Ión Morales, por despido, a las seis de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre José M. García y otros, contra Sebastián Mangasell, por despido, a las seis y media de la tarde.

Artes Blancas (Confitería).—Juicio en primera convocatoria entre Manuel Bolívar y otros contra Adriano Leydi, por despido, a las cinco de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Celedonio Caballero y otros contra Miguel B. Ión Morales, por despido, a las seis de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre José M. García y otros, contra Sebastián Mangasell, por despido, a las seis y media de la tarde.

Tercera agrupación Oidnes y Bancos (Sección Oficial).—Conciliación, a las seis de la tarde, entre Benito Reñón Arcos contra José Ref. Gómez, por reclamación de cantidad.

Vestido y Tocado (Sección Z. p. a.).—Juicio en segunda convocatoria entre José Requena Martínez contra José Gallego Martín, por reclamación de cantidad, a las siete de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre Celedonio Caballero y otros contra Miguel B. Ión Morales, por despido, a las seis de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre José M. García y otros, contra Sebastián Mangasell, por despido, a las seis y media de la tarde.

Artes Blancas (Confitería).—Juicio en primera convocatoria entre Manuel Bolívar y otros contra Adriano Leydi, por despido, a las cinco de la tarde.

EN MADRID Hotel Sevilla Asesor, calefacción, aguas corrientes Pensión completa desde 10 pesetas Principio, 7.—MADRID

Bilbao 23.—El martes y las tardes de la tarde, tendrá lugar ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa contra cuatro oficiales de la Juventud Socialista, que por haberse como autores en el mita anticomunista del día 12 en San Miguel de Bonanzel. Para los procesados interesa el fiscal la pena de un año, ocho meses y 21 días.

INFORME DE UNION ECONOMICA

El Consejo de Economía Nacional

Hemos recibido editado en folleto independiente el informe que ha presentado Unión Económica ante la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de creación del Consejo de Economía Nacional.

Después de unas consideraciones de orden general en que se manifiestan las clases productoras partidarias de la creación de una segunda Cámara a la que tengan legítimo acceso las diversas manifestaciones del trabajo y de la riqueza nacional, constituida por sufragio orgánico, examina el punto capital del proyecto que es el del enlace de los técnicos con los representantes de los intereses. En este extremo recaba una enmienda perfecta para la Delegación permanente de intereses en el Consejo técnico, fundamente en que de este momento en que lo que busca el Gobierno es un órgano de asesoramiento resultará éste mucho más perfecto cuando se combine la doctrina y la experiencia, la voz de lo especulativo y la de las realidades tangibles. Se pide en ese sentido que los diez delegados de intereses mantengan un contacto cotidiano y constante con los diez expertos, dando a aquellos la facultad de comparecer al informe del Consejo técnico votos particulares en caso de discrepancia.

Respecto de la Asamblea se examinan estos extremos: su constitución, sus reuniones, su convocatoria y la composición transitoria que ha de tener la misma. Los grupos en que Unión Económica cree que debe dividirse la Asamblea son los diez siguientes: 1) Agricultura y Montes; 2) Ganadería; 3) Industria; 4) Minería; 5) Electricidad; 6) Comercio; 7) Banca, crédito, seguros y ahorro; 8) Transportes; 9) Propiedad territorial rústica y urbana; 10) Trabajo. La clasificación en estos diez grandes grupos puede permitir que haya preceptiva-

mente un representante de cada uno de ellos en la Delegación permanente. Las reuniones de la Asamblea no deben de estar limitadas ni deben los asambleístas disfrutar de dietas. Respecto a la convocatoria, Unión Económica cree que la mayoría de la Delegación permanente debe estar facultada para pedir. Finalmente, respecto a la constitución transitoria se propone que en vez de otorgar a las Cámaras de Comercio ocho vocales se les confiera facultad para nombrar 18 con la obligación de distribuirlos proporcionalmente en estos seis grupos: Comercio, Industrias, Navegación, Electricidad, Transportes terrestres y Minera.

Se hacen después consideraciones sobre el Consejo técnico, estimando ambicioso el cuadro de facultades que el mismo tiene; pidiendo que se determine cuáles son los cuerpos consultivos que pueden desaparecer al empezar el funcionamiento del Consejo de Economía y suprimiendo el informe a «posteriori» del Consejo técnico en los casos de extrema urgencia para evitar el ejercicio de una facultad de censura a los Poderes del Estado por parte de un organismo consultivo e irresponsable. Finalmente, teniendo en cuenta que el Consejo de Economía tendrá todos los caracteres de un ensayo y el fracaso de otros análogos llevados a cabo en diferentes países, lo cual obliga a no encajar toda la consecución y funcionamiento del nuevo organismo en los preceptos rígidos de una ley difícil de modificar, la Unión Económica manifiesta su creencia de que el proyecto del Gobierno, compuesto de 41 artículos, una disposición final y 3 disposiciones transitorias, sea sustituido por una ley de bases genéricas susceptible de ser desarrollada después de sucesivas reglamentaciones.

DESDE ROMA

FUTBOL

Por fin ha terminado el campeonato mundial deportivo con el triunfo (por tres laureles a los ganados) de la «Squadra Azzurra».

Si «hay derrotas más gloriosas que ciertas victorias», así decir de un ilustre pensador, lo de la selección española en Italia fué tan brillante que rayó en apoteosis. Perdió los españoles nominalmente, aunque no de hecho; pero España demostró ante el mundo deportivo que sus equipos son dignos universalmente de figurar en primera línea entre los mejores futbolistas.

En el campeonato universal sucedió lo que tenía que suceder. Los jugadores de la selección española se portaron como leones, hicieron todo cuanto estuvo al alcance de sus pies por ganar, prodigando su ejemplo y útil ejemplo para salvar un escalón al ascenso del público que gobernaba el momento «Stadium» florentino y presionaba a los árbitros, llegando a decirse que como no ganara la «Squadra Azzurra» no se levantaba el campo contra el que de antemano se sabía que iban a fracasar las mejores embestidas de las selecciones concurrentes. El torneo mundial de fútbol lo habían organizado los italianos, y fuera como fuere, el triunfo tenía que ser del fútbol, y es que el talento mostraba hasta ciertos límites políticos. Por eso el gesto de recibir de legítimos, no recudiendo al torero, fué signo formidable que todos debemos aplaudir.

El propósito de que «separar Italia y todo lo que no nos hubiera pasado mal de haber usado procedimientos honrados y decentes de superioridad deportiva; pero al ver la recusable actuación, el proceder lamentable de los «señores» para conseguir un otro día una pobre victoria convencional, que antes desgracia que honor, no podemos por menos que juzgar indigno y lamentable. A estas horas la prensa de todo el mundo y ante la radiotelefonía ha comentado en disfavor de Italia cómo tuvo que vencer (?) la «Squadra Azzurra» a la formidable selección española, y cómo a la checoslovaca.

Con respecto a España hay un comentario universal: que la muchedumbre fascista que llenaba los «stadiums» italianos no ha permitido una mínima neutralidad necesaria para el buen concepto internacional del campeonato, no ya cuando el interés de Italia estaba sobre el terreno sino sin siquiera cuando a los «señores» no les iba nada — al menos aparentemente — en la contienda. Por ejemplo, en el «stadium» España-Brasil, durante el cual la multitud fascista se sintió indigneamente brasileña, llegando a excoñecer a los árbitros. Aquello fué una vergüenza y un escándalo. Pero, pese a todo, España ha constituido algo más que la revelación del torneo; ha sido una reencarnación capaz de «ganar al Brasil, con el público en contra, y de vencer dos días seguidos a la salvaje «Squadra Azzurra» más que animada, azuzada como los fieros en los antiguos circos de Roma y empujada violentamente a un triunfo convencional por las reglas exageradas de los líderes partidarios.

Y esto lo decimos imparcialmente, ya que si quisieramos ser españoles, aunque simpatizáramos con las cosas

Hugo MENGHINI  
Roma, Junio 1934.

Lea nuestra edición de la tarde

El auxilio económico al Ayuntamiento sevillano

Madrid 23.—La comisión de Presidencia ha emitido dictamen acerca del proyecto de ley de concesión de auxilios económicos al Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con la fórmula del Gobierno. Se ha formulado varios votos particulares.

También se ocupó del proyecto sobre desgravación de los vinos, avanzando en el estudio de este asunto.

Seguramente le interesará vestir elegante y con economía. Esto se resuelve visitando la GRAN SASTRERIA "EL SIGLO". Reyes Católicos, 8. SECCION ESPECIAL EN TRAJES A MEDIDA.

AL PUBLICO Para el que no quiera utilizar el servicio Municipal, la Empresa Funeraria de VICTORIANO MORAL de la Plaza Universidad, ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camión a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad. Teléfono 1.742.

Consultorio Jurídico. Teléfono 1-0-1-8. Cuesta Progreso, 3. GRANADA. Tramitación y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Cobro de créditos en general. Consulta de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador no consentirá el egoísmo de muchos patronos

Han sido multados dos patronos que pagaban jornales ínfimos. Campesinos en huelga. Una circular del gobernador

Al Gobierno civil acudieron para conferenciar con el gobernador sobre diversos asuntos del servicio, el coronel de la Guardia civil y don Nicolás Velasco, teniente coronel de esta Comandancia.

También estuvo el señor Traviato, inspector del Parque móvil, para asuntos del servicio. El alcalde de Salobreña, don Fernando Viqueza, conferenció con el gobernador sobre asuntos de su localidad, y lo mismo hizo el de Ilora, señor Egea Navarrete.

Para asuntos políticos del partido radical, estuvieron hablando con el gobernador los diputados a Cortes señores Sanz Blanco y Roca Yébenes y el secretario del comité provincial del partido, señor Jiménez Santaella. Para asuntos análogos, pero referentes a la política de Acción Popular, estuvo también hablando con el gobernador el señor Vázquez Vázquez.

El jefe de la estación férrea de Moreda comunicó telefónicamente al gobernador que a la llegada del tren 810 a dicha estación se le dio cuenta de que en el trayecto de Alamedilla a la misma y cercano a Pedro Martínez, había fallecido un niño de tres años, repentinamente, un enfermo que iba con destino a Almería. Se agregó el fúlgido en que viajaba el individuo fallecido, quedando apartado en la estación referida de Moreda, y se dio aviso al correspondiente Juzgado, quien procedió a instruir las oportunas diligencias.

Cuando los periodistas penetran en el despacho del gobernador, encuentran a éste bastante molesto por la actitud de varios patronos de distintos pueblos, los que, según le denunciaban las autoridades respectivas, o bien no sacan sus obreros de la Bolsa de Trabajo, prefiriendo emplear a los forasteros, a los que abonan menos jornal, o bien pagan a los naturales de la localidad cantidades por bajo de las que están establecidas por la Ley.

Censuró el gobernador duramente esta actitud, que demuestra el egoísmo de ciertos patronos, que nada hacen para contribuir al establecimiento de la paz social y su causa con su actitud de las rentas y malestar de la clase obrera, limitándose a pedir Guardia civil que les salvaguarde sus fincas.

Y así no está dispuesto el gobernador a consentir que esos patronos vulneren la Ley, que últimamente ha impuesto a los patronos de Ilora don Diego Gutiérrez Oáñez y don Juan Garzón Cano, la multa de 250 pesetas a cada uno, por pagar con miseran pesetas de jornal a los obreros que han empleado en los trabajos del campo.

Non mostró el gobernador telegramas que acababa de recibir de varios pueblos, entre ellos de Baza, Láchar e Ilora, quejándose de esas desigualdades de los patronos con

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 890 raciones. En el Asilo Nocturno persisten 16 indigentes.

sus obreros, que dejamos relatadas, y nos dijo que en virtud de los mismos, en algunos pueblos los campesinos se habían declarado en huelga.

A continuación el gobernador dio conocimiento a los periodistas de la circular que publica en el «Boletín», respecto a los bases de trabajo en vigor y cuya circular ha remitido, además de la publicación antes citada, a los alcaldes y Ayuntamientos de toda la provincia, sino que la ha hecho imprimir y ha remitido diez o doce ejemplares a cada pueblo para que sea fijada en los establecimientos públicos y principales calles el objeto de que llegue a conocimiento de los campesinos y de todo el vecindario en general.

Dicha circular del gobernador es la siguiente: «Siendo siempre de esencial importancia la existencia de las más cordiales relaciones entre el elemento obrero y el patronal, en las actuales circunstancias, comenzada la recolección de la cosecha, hay que procurar que estas relaciones sean en los medios rurales una garantía para el normal desarrollo de las necesarias operaciones y estén basadas en una actitud del elemento patronal que permita a la clase trabajadora conseguir la remuneración suficiente por su trabajo y colaboración prestada, manteniéndose siempre los primeros dentro de la ponderada actitud que la ley les marca.

A los fines que acabo de indicar, y para su más segura consecución, quiero que se tengan presentes por los patronos agrícolas de esta provincia, para su más exacto cumplimiento, el cual pienso hacer una realidad por todos los medios que las leyes ponen a mi alcance los extremos siguientes:

1.º Que por ahora, y mientras no se haga público por medio de nuevo edicto en el «Boletín Oficial», se encuentren en vigor, y son de aplicación en las demarcaciones de los Juzgados mixtos del Trabajo rural de Granada y Guadix, las Bases de Trabajo elaboradas por el Jurado mixto de Granada, y aprobadas por el Ministerio de Trabajo en 22 de Junio de 1933, y que han venido rigiendo desde aquella fecha. Tienen en cuenta que todo su contenido se encuentra en vigor, exactamente lo mismo que el día de su aprobación, salvo el párrafo 3.º de la base 8.ª y toda la base 9.ª, derogadas a virtud de orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 26 de Septiembre.

2.º Que según lo dispuesto por la orden aparecida en la «Gaceta» de 3 de los corrientes, en que se recomienda a los patronos la necesidad de que, al hacer uso de la facultad que tienen de tomar libremente el personal de los Registros y Oficinas de Colocación, a los cuales quedan obligados a acudir en virtud de la citada orden y de las Bases en vigor, no procedan a selecciones teniendo en cuenta preferencias de orden político, sindical o religioso.

3.º Que, por el presente, ordeno a todos los alcaldes de la provincia de mi mando, dispongan lo necesario para que en el plazo más breve comiencen a funcionar los servicios de Colocación Obrera, de cuya exis-

tencia y funcionamiento me curaré el correspondiente informe.

Igualmente quedan advertidos los señores alcaldes, que deberán excitar el celo de las Comisiones inspectoras de los citados Registros y Oficinas de Colocación, para que siempre que los patronos muestren tendencia a una victoriosa selección de la mano de obra, lo denuncien al señor delegado provincial de Trabajo, a fin de que éste proceda a la imposición de la obligatoriedad en la colocación, hasta el 500 por 100 de los obreros a emplear, según lo autoriza la orden de 2 de los corrientes. Igualmente deben denunciar a la Delegación de Trabajo si existe parcialidad en el proceder de los presidentes, al objeto de que por aquella se les releve en sus cargos.

En el caso de que por los alcaldes se comprueben estas infracciones, procederá no sólo a formular las oportunas denuncias, sino a precuciar por todos los medios a su alcance que el obrero u obreros perjudicados presenten ante el Jurado mixto la correspondiente reclamación por diferencias de salarios, ya que a la vez que sancionan a los que infringen las disposiciones legales, hay que procurar que los perjudicados por estas transgresiones sean reparados en los quebrantos sufridos.

4.º En las Bases de Trabajo se autoriza el empleo de las máquinas, pero especificando que éstas no pueden ser cedidas o alquiladas por sus dueños.

5.º En todos los Ayuntamientos debe existir un ejemplar de las Bases de Trabajo con el fin de resolver dudas y que todos sepan la tarifa de salarios y condiciones de trabajo.

Encarezco a todas las autoridades locales me denuncien las infracciones que puedan cometerse en relación con lo que en esta circular se hace público. Igualmente encargo a los particulares (patronos y obreros) se atengan en sus relaciones de trabajo a lo legislado en esta materia y que en sus partes principales se detaca en esta circular; advirtiéndoles a unos y a otros la firmeza de decisión que tengo de no tolerar abusos que, produciéndose, castigará con todo rigor, deseando llevar el convenio a todos de que la única y verdadera paz social sólo se fundamenta en la transigencia, la comprensión y sentido práctico, ya que no humanitario por parte de los patronos, y en la cesación de abusos y deposición de odios por parte de los obreros, y en la estricta observancia de la ley por ambas partes. Granada 22 de Junio de 1934.—El gobernador, Mariano Muñoz Castellanos»

Por último dijo el gobernador a los periodistas que a las doce de la noche anterior había sido detenido en Cádiz el asistente del patrono muerto en Alhama, el que sería trasladado a dicha localidad a disposición del Juzgado que está instruyendo el correspondiente sumario.

El secretario de Acción Popular, don José María Vázquez, manifestó a los informadores que había visitado al gobernador para interesarle acerca de gestiones cerca del Ayuntamiento de Baza, al objeto de que di-

cha Corporación satisface al médico titular don Juan Jiménez Vigil, el sueldo de un año que le adeuda.

Parece ser que el Ayuntamiento de Baza da como disculpa de no haber satisfecho esos haberes, fundándose en razones de la conducta política y social de dicho médico; pero el señor Vázquez opina que si el ayuntamiento facultativo es responsable de alguna transgresión, puede el Ayuntamiento proceder contra él de otra forma, pero no dejándole de abonar sus legítimos emolumentos.

También comunicó el señor Vázquez al gobernador respecto a una recomendación que le tenía hecha sobre los guardas de las zonas de Huéctor Tálor, que cuando en la mañana última llegó de Madrid el alcalde de dicho pueblo, lo que ha hecho ha sido meter en la cárcel a los dichos guardas.

El gobernador prometió al señor Vázquez llamarla telefónicamente al alcalde y se enteraría de lo ocurrido y ordenaría su puesta en libertad a los guardas de referencia, si es que no habían cometido algún delito o falta por los que estuvieran a disposición del Juzgado correspondiente.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Los campesinos de La Calahorra se han declarado en huelga como protesta por la actitud de los patronos

La Guardia civil de Zagra comunica el gobernador que en la tarde de anteyer, a consecuencia de la rotura de una de las piezas de la rueda anterior izquierda, cayó rolando por un terraplén de unos 15 metros de altura en el kilómetro 43 de la carretera de Páligo, el camión de la matrícula de Jaén número 5.150, propiedad del vecino de Martos, José Aranda Luque, el que iba conducido por el chófer Bonifacio Sánchez, de 26 años, y ayudante Diego Rubio, de 32, ambos vecinos de Martos.

Como resultado del accidente resultó el vehículo con pequeños desperfectos y el ayudante con dos lesiones en la cabeza, que le fueron curadas por el médico de Loja.

Una sustracción. El vecino de Almuñécar José López Fernández, denunció a la Guardia civil que se habían llevado de una orilla de la finca en que trabaja una americana de su propiedad, que contenía algún dinero y varios objetos.

Se hicieron las gestiones necesarias, dando por resultado haber encontrado dicha prenda, que la había guardado convenientemente el niño de 12 años José Martín Rodríguez, quien se confesó autor de la sustracción.

Del hecho se hizo el correspondiente atestado, que fué entregado al juez municipal de la citada localidad, quedando a disposición de esta autoridad el pequeño delincuente en unión de su padre.

El gobernador civil recibió el siguiente telegrama del jefe de la línea de la Guardia civil de Guadix: «Comunica comandante puesto de La Calahorra, que en las primeras horas de hoy han declarado la huelga los obreros forestales, abandonando fensas a las que como protesta por trabajar obreros forasteros. Con fuerza puesta se garantiza en lo posible la libertad de los obreros».

El señor Muñoz Castellanos ha contestado al citado jefe (con el siguiente despacho: «Recibido su telegrama de hoy. Comuniqué comandante puesto Ca-



VAYA PREVENIDO CONTRA TODO SIN OVIDEAR LA "STAR" FABRICA DE ARMAS "STAR" EIBAR. Pídale en todas las armerías. Nota: Reconoce las imitaciones. Descóbre de las propagandas absurdas que le ofrecen armas de sistema anticuado, hoy destrerradas en todos los países. La pistola STAR es la mejor y la única.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 25. Sala de lo Civil. Juzgado de la Alameda, de Málaga: Don Jesús Guzmán Cebrán y otros, sobre nulidad de un acuerdo; ponente, señor Gómez Morales; abogado, señores Luna Pérez y Fernández Arroyo; procuradores, señores Luna y Martín Quezada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Montefrío: Don Emilio Dávila Ponce de León con don Francisco Celvo Castro, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; procuradores, señores Sabatel y Rodríguez; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Antonio Bautista Rodríguez, por abusos deshonestos; cinco testigos. Tribunal de Jurado; ponente, señor Díez; abogado, señor Ramírez Artrista; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Pardo. Sección segunda. Juzgado de Montefrío: Contra Encarnación Romero y otro, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor García Valdecañas; secretario, señor Alonso. Juzgado del Sagrado: Contra Manuel Serrano Rodríguez, por hurto; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor García Quezada; procurador, señor Rivero; secretario, señor Valverde.

Militares

Infantería. Disponible.—Queda en situación de disponible, voluntario, con residencia en Córdoba, el brigada don Félix López Romero. Artillería. Sueldos.—Se concede la diferencia de haber de disponible gubernativo, a colocarlo, al coronel don Félix Bullenilla Jiménez. Clasificación.—Se clasifica con el sueldo anual de 6.000 pesetas el ajustador del Lígero núm. 4, don Antonio González Fernández. Plantillas. Circular.—En espera de que recoga aprobación en el proyecto de presupuestos a las Cortes, por el Gobierno, se publican las plantillas generales del Ejército. Cuerpo de tren. Convocatoria.—Pasa a cubrir el cuadro de abdicación del nuevo Cuerpo de tren, se convoca a ingreso en las academias de Infantería, Caballería e Intendencia un concurso de 120 plazas para suboficiales en activo servicio.

Convocatoria.—Pasa a cubrir el cuadro de abdicación del nuevo Cuerpo de tren, se convoca a ingreso en las academias de Infantería, Caballería e Intendencia un concurso de 120 plazas para suboficiales en activo servicio.

Convocatoria.—Pasa a cubrir el cuadro de abdicación del nuevo Cuerpo de tren, se convoca a ingreso en las academias de Infantería, Caballería e Intendencia un concurso de 120 plazas para suboficiales en activo servicio.

Agencia Fuentes Cervera. - Mulhacen, 3. Convocatoria ingreso en guardias de Asunto y Seguridad. Instancias hasta el 10 Julio. Talla 1710. Informaciones. Documentación. Certificados de Penales. Licencias de armas.

Iseol. ANTISEPTICO Y ANALGESICO. BIENORRAGIA, CISTITIS, BIENOFERITIS, PIELITIS. CATARRO VESICAL. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

ALMONEDA. Muebles y objetos de ocasión. COLCHA, 12. Se alquila casa en la Alhambra con 10 habitaciones. Razón: Puerta del Vino, núm. 2. CARGA DE BATERIAS. 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dispositivos. Talleres Granada Tejada. Plaza de Armas, 2. Teléfono 6689. 500-1.000 mensuales. Hay 5 céndamos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes, Agencia de 494, Madrid.

ENCICLOPEDIA SOPENA. Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. 6.ª Edición. 2 volúmenes. CON UN TOTAL DE MAS DE 2.000 PAGINAS. 206.000 artículos. 20.500 grabados. 94 mapas (17 en color). 39 cromotipias. Condiciones: al contado 30 pesetas (0,50 al recibir la obra y 16 mensualidades de 4,50).

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA. ENCICLOPEDIA SOPENA. LIBRERIA GRANADA. GRAN VÍA 49-51. TELEFONO-1173. SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE DIARIO HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA.